Universidad Nacional de Quilmes

Quilmes, 2 de septiembre de 2013

VISTO: La Sesión Ordinaria del Consejo Departamental celebrada el día 2

de septiembre 2013, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trató la Resolución D CyT

Nº 050/13 ad-referéndum del Consejo Departamental, sobre la rectificación de la

categoría docente del Dr. Hernán San Martín.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Homologar la Resolución D CyT Nº 050/13 ad-referéndum del

Consejo Departamental, sobre la rectificación de la categoría docente del Dr. Hernán

San Martín.

ARTÍCULO 2º: Registrese, practiquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT Nº:127/13

FIRMADA POR: Dra. María Alejandra Zinni Directora del Dpto. Ciencia y Tecnología